

Asunción, 07 de julio de 2026.-

SEÑORA
ABG. PAOLA PACHECO VIANA
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO:

LA SUPERINTENDENTE GENERAL DE JUSTICIA, ABG. ANALÍA VELÁZQUEZ, se dirige a Ud., en el marco del Expediente Administrativo caratulado: "SUMARIO ADMINISTRATIVO AL ABOGADO ROLANDO EMANUEL MENDEZ AQUINO S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES". N.S. Nº 44758, cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar lo resuelto en estos autos por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de su efectivo cumplimiento.

N.S.	ABOGADO/A	MATRÍCULA	RESOLUCIÓN C.S.C.S.J. Nº	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESUELVE	FEHCA DE INICIO Y FIN
44758	ROLANDO EMANUEL MENDEZ AQUINO ABOGADO	18.860	216 08-06-2026	16-06-2026	SUSPENDER POR UN (01) MES	DESDE EL 06-07-2026 HSTA EL 06-08-2026

La fecha de inicio de la suspensión señalada en el cuadro, corresponde al día indicado a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia a los efectos del cumplimiento de la suspensión.

Salúdale atentamente.

Abg. Analía Velázquez
Superintendente General de Justicia
C.S.J.

